

GACETA MUNICIPAL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO 1

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE MOTUL DE CARRILLO PUERTO

AUTORIZADO POR EL REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
AUTORIZACIÓN NÚMERO: CJ-DOGEY-GM-018



RESPONSABLE: JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.
COORDINADOR EDITOR: JOSEFINA DEL ROSARIO COUOH CAN, DIRECTOR DE GOBIERNO.

AÑO XII MOTUL, YUCATÁN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DIRECTORIO

REGIDORES

ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO

PRESIDENTE MUNICIPAL

OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ SÍNDICO

MUNICIPAL

JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ SECRETARIO

MUNICIPAL

LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADON CASANOVA

REGIDOR

ADRIANA ANDREA CAN CELIS REGIDORA

JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM REGIDOR

SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO REGIDORA

ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO REGIDORA

LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL REGIDOR

MIGUELINA ARCÁNGEL SÁNCHEZ TZAB REGIDORA

GASPARA COLLÍ ESTRELLA

REGIDOR

DIRECTORES

FRANCISCO JAVIER AGUILAR Y AVILÉS

TESORERO MUNICIPAL

LYNN MARIA MATA ARROYO

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

JOSÉ AVELINO BALAM ESCAMILLA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOTUL

CARLOS GABRIEL CUPUL VICARÍA

COMUNICACIÓN SOCIAL

ERICK MARTÍN ACOSTA PALMA

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MIGUEL ÁNGEL PENICHE EUÁN

DESARROLLO RURAL

JORGE FERNANDO CUEVAS VÁZQUEZ

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

ERWIN EDUARDO CANCHÉ LIZAMA

DESARROLLO SOCIAL

ROGER HIDALGO KOH SANZORES

CULTURA DEL AGUA

JOSEFINA DEL ROSARIO COUOH CAN

GOBIERNO

EDILBERTO TZAB CHALÉ

CULTURA

MARIO HERNÁN CUEVAS Y PALMA

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

WENDY CAROLINA CANUL POOL

SALUD

REYES ARTURO MÉRIDA GÓMEZ

FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

JORGE GUSTAVO EUÁN TAMAYO

EDUCACION

MIGUEL ÁNGEL UICAB GALLEGOS

CATASTRO

KAROL MONSERRAT PUC TORRES

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

PABLO ANTONIO PECH PECH

SEGURIDAD PÚBLICA

MAGDALENA LARA GUERRA

PROTECCIÓN CIVIL

DAVID ABEL MEDINA SOLÍS

DEPORTES

OMAR JESUS VERA MARÍN

IMAGEN URBANA Y ECOLOGIA

JOSE DAVID CHAN CHUC

TRANSPORTE

LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ

JURÍDICO

DIANA GLISET KUK KOH

ORGANO INTERNO DECONTROL

REINALDO LUIS CANUL Y GUERRA

OFICIALIA MAYOR

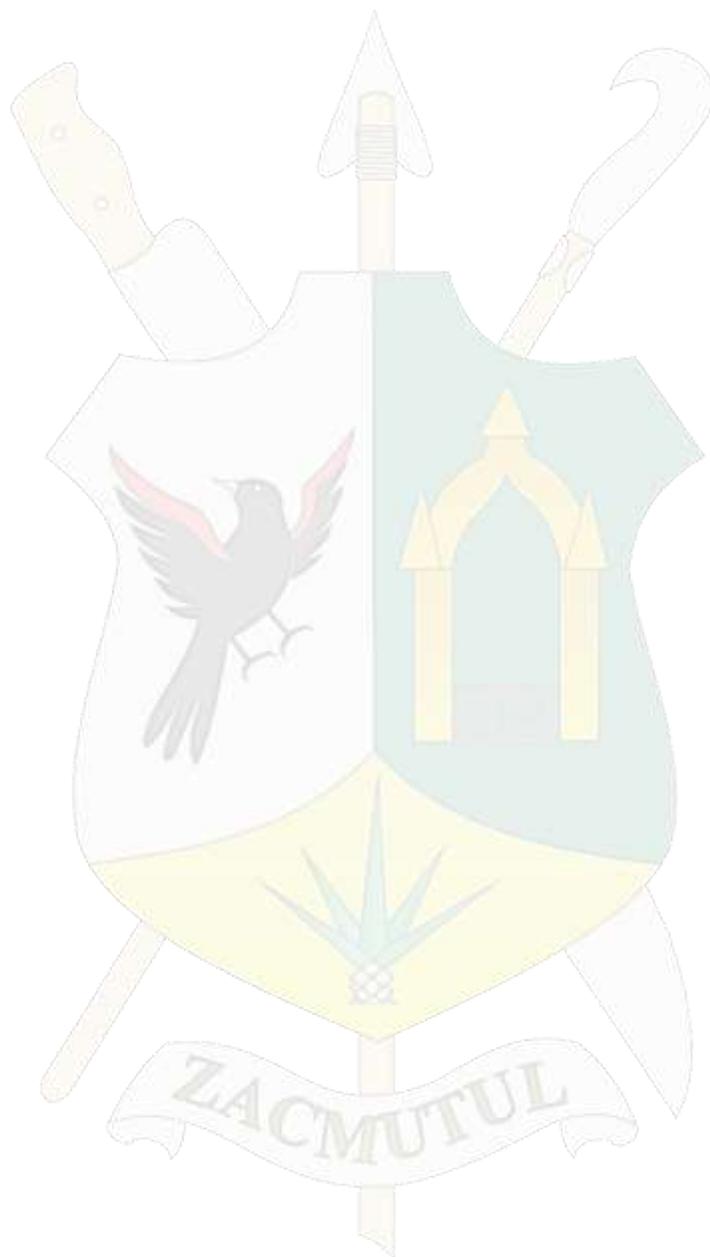
ÍNDICE

PÁGINA 2	DIRECTORIO
PÁGINA 3	ÍNDICE
PÁGINA 4	NOTA DEL COORDINADOR EDITOR
PÁGINA 5	
ACTA DE PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	
PÁGINA 8	
ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	
PÁGINA 16	
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	
PÁGINA 23	
ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	
PÁGINA 24	
ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	



NOTA DEL EDITOR

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL CABILDO Y POR EL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL, SE PUBLICAN LAS ACTAS SE SESIÓN SOLEMNE DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EXTRAORDINARIAS DEL 1 Y 13 DE SEPTIEMBRE, ACTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



ACTA NÚMERO UNO
PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL MES DE
SEPTIEMBRE
INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL
PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 26, 30, 31, 33 Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ANA MARIANA POOL CEN, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL, MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA.**-----

EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A DESAHOJAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE, REALIZÓ EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN POR EXISTIR EL QUORUM DE LEY.-----

-----SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

2. DECLARATORIA DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. RENDICIÓN DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES ASISTENTES.-----

5. ELECCIÓN DEL SECRETARIO MUNICIPAL A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.-----

6. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES**.-----

-----SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:----- EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 26 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, DICIENDO Y EXTENDIENDO LA MANO DERECHA: -----

"ME COMPROMETO A GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN; LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO; Y PUGNAR EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO, Y SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO ME LO DEMANDEN".-----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ A LOS CIUDADANOS REGIDORES PRESENTES PONERSE DE PIE PARA RENDIR EL COMPROMISO CONSTITUCIONAL, Y PIDIÉNDOLES EL FAVOR DE EXTENDER LA MANO DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO, LOS EXHORTÓ DICIENDO:-----

"¿SE COMPROMETEN A GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, PUGNANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?". -----

A LO QUE CONTESTARON: **SI ME COMPROMETO**. -----

POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL FINALIZÓ: -----

-----"**SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO, SE LOS DEMANDE**". -----

"QUEDA LEGAL Y LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO AL TREINTA Y UNO DE

AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.”-----

SIENDO LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 41 INCISO A) FRACCIÓN XIV Y 55 FRACCIÓN III DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **PROPUESTA PARA DESIGNAR COMO SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOTUL, AL CIUDADANO REGIDOR JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ**, SOLICITANDO A QUIENES ESTUVIERAN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA, MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO, MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALÓ QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO A REDACTAR EL ACTA DE SESIÓN. POR ÚLTIMO, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MIÉRCOLES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO.---

----- DOY FE.-----

-----NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES:-----

RÚBRICA

**ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL**

**RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL**

**ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA**

**RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS**

RÚBRICA

**TAMAYO
C. REGIDORA**

**RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL**

**RÚBRICA
ANA MARIANA POOL CEN
C. REGIDORA**

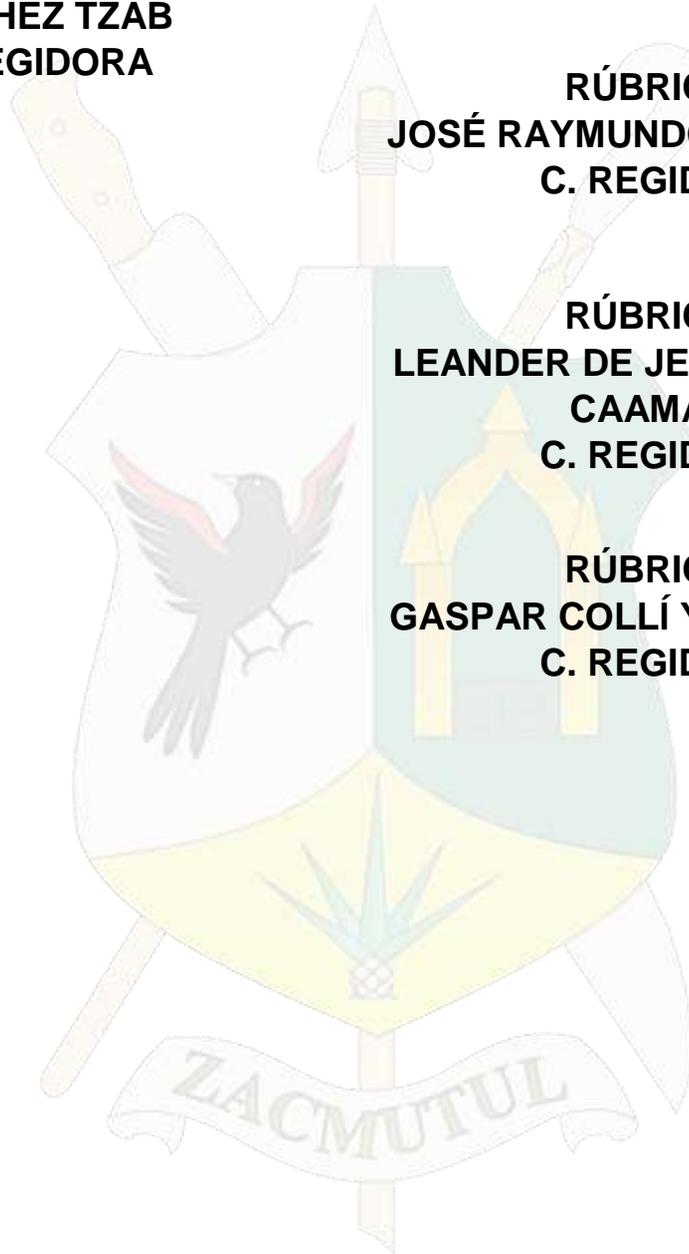
**RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR**

**RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SANCHEZ TZAB
C. REGIDORA**

**RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR**

**RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR**

**RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR**



**ACTA NÚMERO DOS
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE
SEPTIEMBRE**

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL MIÉRCOLES 1 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 33 Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL, MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA.**-----

EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A DESAHOJAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE, REALIZÓ EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES 10 DE LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, CON LA AUSENCIA DE LA C. REGIDORA **ANA MARIANA POOL CEN.** -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN POR EXISTIR EL QUORUM DE LEY.-----

-----SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

8. LISTA DE ASISTENCIA. -----

9. DECLARATORIA DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

11. ATENCIÓN AL OFICIO DE LA C. REGIDORA ANA MARIANA POOL CEN, QUIEN SOLICITÓ FORMALMENTE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO Y EN SU CASO, RENDICIÓN DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL DE LA C. ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE. -----

12. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS COMISIONES PARA LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO DE MOTUL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. -----

13. DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MOTUL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. -----

14. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:----- ESTIMADOS REGIDORES, EN ATENCIÓN AL OFICIO DE FECHA DE HOY QUE LA C. REGIDORA ANA MARIANA POOL CEN HIZO LLEGAR EN EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO POR MOTIVOS PERSONALES, SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL OTORGAMIENTO DE DICHA LICENCIA Y PROCEDER A LLAMAR A LA C. ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, QUIEN ES LA SUPLENTE DESIGNADA PARA OCUPAR SU ENCOMIENDA, PARA QUE RINDA EL COMPROMISO CONSTITUCIONAL. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** A CONTINUACIÓN, SE SOLICITÓ A LA CIUDADANA ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO PASAR AL FRENTE Y UNA VEZ HECHO ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CUESTIONÓ: **ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO ¿SE COMPROMETE A GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORA QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, PUGNANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?.** A LO QUE LA REGIDORA RESPONDIÓ: SI ME COMPROMETO. PASANDO A CONTINUACIÓN A TOMAR ASIENTO EN LA MESA DE CABILDO.----- EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESÓ LA PROPUESTA DE INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE REGIDORES QUE SE PRETENDEN ESTABLECER EN ESTE AYUNTAMIENTO, DEL SIGUIENTE MODO:

ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPORTE; **OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ,** SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA, FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO Y COMISARÍAS; **LUIS**

ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, SALUD Y ECOLOGÍA; **ADRIANA ANDREA CAN CELIS**, GOBIERNO E IGUALDAD DE GÉNERO; **JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM**, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; **SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO**, ASUNTOS RELIGIOSOS Y GRUPOS VULNERABLES; **JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA; **ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO**, PROTECCIÓN CIVIL Y JUVENTUD; **LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL**, CEMENTERIOS; **MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB**, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y; **GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA**, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.----- DE IGUAL MODO, LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, PARA EMITIR LA CONVOCATORIA Y COORDINAR EL PROCESO DE ELECCIÓN EN LA CABECERA Y SUS COMISARIÁS; MISMA QUE INTEGRARÁN LOS CC. **OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ EN CALIDAD DE PRESIDENTE**, **ADRIANA ANDREA CAN CELIS Y JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ**, EN CALIDAD DE SECRETARIOS Y **MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA**, EN CALIDAD DE VOCALES. AL TERMINAR SU EXPOSICIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-- UNA VEZ MÁS, EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPUSO: ESTIMADOS REGIDORES, EN ATENCIÓN AL PRESENTE PUNTO, PROPONGO A LAS SIGUIENTES PERSONAS PARA HACERSE CARGO DE LAS DIVERSAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL:-----

ÁREAS	NOMBRE
DESARROLLO SOCIAL	ERWIN EDUARDO CANCHÉ LIZAMA
IMAGEN URBANA Y ECOLOGÍA	OMAR DE JESÚS VERA MARÍN
EDUCACIÓN	JORGE GUSTAVO EUÁN TAMAYO
CULTURA DEL AGUA	ROGER HIDALGO KOH SANZORES
TRANSPORTE	JOSÉ DAVID CHAN CHUC
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	KAROL MONSERRAT KUK TORRES
DIF	LYNN MARÍA MATA ARROYO
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	ERICK MARTÍN ACOSTA PALMA
DEPORTES	DAVID ABEL MEDINA SOLÍS
SISTEMA DE AGUA POTABLE	JOSÉ AVELINO BALAM

Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MOTUL	ESCAMILLA
SERVICIOS PÚBLICO	MARIO HERNÁN CUEVAS Y PALMA
SALUD	WENDY CAROLINA CANUL POOL
PROTECCIÓN CIVIL	MAGDALENA DEL CARMEN LARA GUERRA
CULTURA	EDILBERTO TZAB CHALÉ
DESARROLLO RURAL	MIGUEL ÁNGEL PENICHE EUÁN
FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	REYES ARTURO MÉRIDA GÓMEZ
GOBIERNO	JOSEFINA DEL ROSARIO COUOH CAN
JURÍDICO	LUIS REINALDO CANUL JIMÉNEZ
ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERÍA	FRANCISCO JAVIER AGUILAR Y AVILÉS
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	PABLO ANTONIO PECH PECH

ASÍ COMO LA CREACIÓN DE DOS NUEVAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN, POR ACUERDO DEL HONORABLE CABILDO Y QUE SON:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	DIANA GLISET KUK KOH
OFICIALIA MAYOR	REINALDO LUIS CANUL Y GUERRA

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA PROPUESTA HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE TRANSCRIBEN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES:-----

ACUERDO PARA LA CREACION DE LA OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL.

ANTECEDENTES

- A fin de contar con una administración municipal más eficiente se crea la Oficialía Mayor, se restablece esta figura administrativa, que será la encargada de coordinar, previo acuerdo con el presidente municipal, las labores de los servidores públicos de base del Ayuntamiento; Promover cursos y seminarios de capacitación para los servidores públicos municipales; Promover y aplicar sistemas de organización administrativa que generen eficiencia y eficacia en el desempeño de las actividades de los servidores públicos municipales; Aplicar sistemas modernos para el control administrativo del personal, procurar que las prestaciones que deben percibir los servidores públicos municipales, sean proporcionadas con celeridad y sin

demoras; Aplicar sistemas modernos de selección de personal, en la contratación u otorgamiento de nuevas plazas; y, organizar el banco de recursos humanos.

Por lo anteriormente expuesto y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los Municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, así como competencia plena y exclusiva en su territorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77, bases cuarta y quinta, de la Constitución del Estado de Yucatán, y 2 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- Que entre las atribuciones que tiene el Ayuntamiento está la de nombrar y remover a propuesta del Presidente Municipal, Titulares de las oficinas y dependencias, según dispone el artículo 41, inciso A), fracción XV, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

TERCERO.- Que al Presidente Municipal, como órgano ejecutivo y político del Ayuntamiento, le corresponde proponer al Cabildo el nombramiento de los titulares de las dependencias y entidades municipales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 41 inciso A), fracción XV, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

QUINTO.- Que es obligación del Presidente Municipal, presidir y dirigir las sesiones del Cabildo; formular y someter a la aprobación del mismo, las demás disposiciones de observancia general, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56, fracciones I y II, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; De igual forma, según lo dispuesto en la fracción VIII, del mismo artículo, es su obligación atender el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Por lo anteriormente motivado y fundamentado, someto a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Motul, aprueba la creación de la oficialía mayor municipal que tendrá las facultades siguientes:

- I. Coordinar, previo acuerdo con el presidente municipal, las labores de los servidores públicos de base del Ayuntamiento;
- II. Despachar en ausencia del Presidente y del Secretario Municipal, los asuntos administrativos de trámite del ayuntamiento.
- III. Promover cursos y seminarios de capacitación para los servidores públicos municipales;

- IV. Promover y aplicar sistemas de organización administrativa que generen eficiencia y eficacia en el desempeño de las actividades de los servidores públicos municipales;
- V. Aplicar sistemas modernos para el control administrativo del personal, procurar que las prestaciones que deben percibir los servidores públicos municipales, sean proporcionadas con celeridad y sin demoras;
- VI. Aplicar sistemas modernos de selección de personal, en la contratación u otorgamiento de nuevas plazas.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Motul, aprueba el nombramiento como titular de la oficialía mayor al profesor REINALDO LUIS CANUL Y GUERRA, para la presente administración.

CUARTO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

ACUERDO PARA LA CREACION DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

ANTECEDENTES

A fin de contar con una administración municipal más eficiente, así como de adecuar y armonizar nuestro marco normativo con lo dispuesto en la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, es necesaria la creación del órgano interno de control del Ayuntamiento de Motul, Yucatán, mismo que será el encargado de sancionar a los servidores públicos tratándose de faltas no graves; así como de realizar las investigaciones y substanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa previstos en la legislación antes citada, a través de sus diferentes áreas.

Por lo anteriormente expuesto y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los Municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, así como competencia plena y exclusiva en su territorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77, bases

cuarta y quinta, de la Constitución del Estado de Yucatán, y 2 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- Que entre las atribuciones que tiene el Ayuntamiento está la de nombrar y remover a propuesta del Presidente Municipal, Titulares de las oficinas y dependencias así como del órgano interno de control, según dispone el artículo 41, inciso A), fracción XV, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

TERCERO.- Que al Presidente Municipal, como órgano ejecutivo y político del Ayuntamiento, le corresponde proponer al Cabildo el nombramiento de los titulares de las dependencias y entidades municipales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 41 inciso A), fracción XV, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

QUINTO.- Que es obligación del Presidente Municipal, presidir y dirigir las sesiones del Cabildo; formular y someter a la aprobación del mismo, las demás disposiciones de observancia general, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56, fracciones I y II, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; De igual forma, según lo dispuesto en la fracción VIII, del mismo artículo, es su obligación atender el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

Por lo anteriormente motivado y fundamentado, someto a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Motul, aprueba la creación del órgano interno de control del ayuntamiento de Motul, Yucatán, que tendrá las facultades para investigar, substanciar y resolver procedimientos disciplinarios, lo relativo a las declaraciones de situación patrimonial, así como para imponer y aplicar las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, por faltas administrativas no graves cometidas por servidores públicos municipales, con atribuciones para promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno y realizar auditorías e

investigaciones de oficio en sus respectivos ámbitos de competencia, así como las demás facultades contenidas en la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la citada Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. Para la consecución de los fines anteriores, dicho órgano se compondrá, como mínimo, de un área investigadora y un área substanciadora y resolutoria, siendo que estas dos últimas funciones siempre estarán a cargo del titular del órgano interno de control y el área investigadora deberá estar a cargo de una persona distinta del titular y será nombrado por el presidente municipal.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Motul, aprueba el nombramiento como titular del órgano interno de control a la C. DIANA GLISET KUK KOH para la presente administración.

CUARTO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

EL SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALÓ QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE INSTRUYÓ A REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN. POR ÚLTIMO, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MIÉRCOLES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO.---

----- DOY FE.-----
-----NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES: -----

RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM

MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS
TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

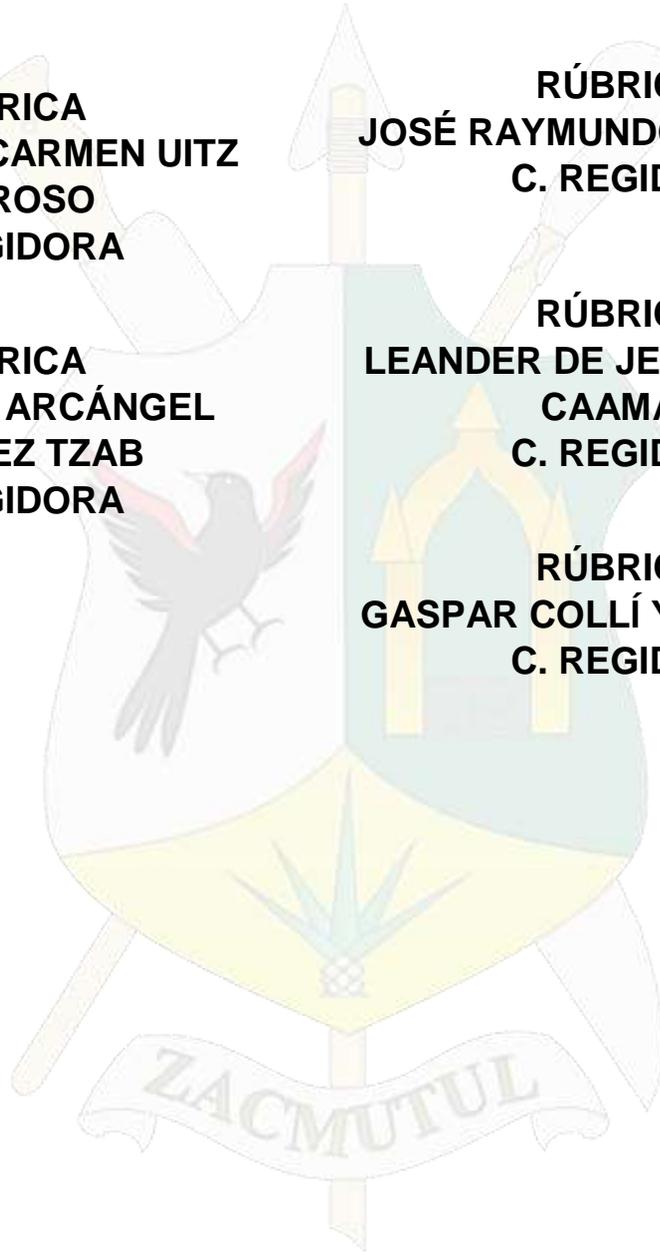
RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SANCHEZ TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR



ACTA NÚMERO TRES
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE
SEPTIEMBRE

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 33 Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL, MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA.**-----

EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE, REALIZÓ EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN POR EXISTIR EL QUORUM DE LEY.-----

-----SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

16. LISTA DE ASISTENCIA. -----

17. DECLARATORIA DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

18. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

19. PROPUESTA, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MOTUL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021- 2024. -----

20. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2021 DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN. -----

21. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COORDINARSE Y COLABORAR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PROGRAMA DENOMINADO “MÉDICO 24/7”. -----

22. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR EN FORMA CONJUNTA CON EL C. SECRETARIO MUNICIPAL EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÉDICO 24/7” A CELEBRARSE ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN. -----

23. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

24. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:----- ESTIMADOS REGIDORES, EN LA ATENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL DÍA, ENTREGAMOS A TODOS USTEDES EL PROYECTO DE TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE MOTUL PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021- 2024, MISMO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN, PARA APROBARLO, DE SER CONDUCENTE, POR LO QUE LE PIDO ATENTAMENTE, SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA PLANTEAR LA DISPENSA DE LA LECTURA POR ESTAR EN POSESIÓN DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y ACTO SEGUIDO, SOMETERLO A VOTACIÓN DE ESTA ASAMBLEA. EN SEGUIDA, EL SECRETARIO PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL DOCUMENTO POR UNANIMIDAD Y AL TÉRMINO, **SE APROBÓ EL TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----
SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN EL TABULADOR: -----

#	PUESTO	2021-2024	
		QUINCENAL	MENSUAL
1	ADMINISTRADOR DE MERCADO A	\$2,000.00	\$4,000.00
2	ADMINISTRADOR DE MERCADO B	\$1,500.00	\$3,000.00
3	AGENTE POLICIACO	\$2,550.00	\$5,100.00
4	ASEO URBANO A	\$1,400.00	\$2,800.00
5	ASEO URBANO B	\$1,300.00	\$2,600.00
6	ASISTENTE A	\$2,000.00	\$4,000.00

7	ASISTENTE B	\$1,850.00	\$3,700.00
8	ASISTENTE A CEMENTERIOS	\$2,250.00	\$4,500.00
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$2,000.00	\$4,000.00
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$1,800.00	\$3,600.00
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	\$1,700.00	\$3,400.00
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	\$1,600.00	\$3,200.00
13	AUXILIAR DE ENFERMERIA A	\$1,750.00	\$3,500.00
14	AUXILIAR ENFERMERIA B	\$1,050.00	\$2,100.00
15	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	\$1,850.00	\$3,700.00
16	AUXILIAR DE LIMPIEZA A	\$1,500.00	\$3,000.00
17	AUXILIAR DE LIMPIEZA B	\$1,400.00	\$2,800.00
18	AUXILIAR DE LIMPIEZA C	\$1,350.00	\$2,700.00
19	AUXILIAR DE POLICÍA	\$1,250.00	\$2,500.00
20	AUXILIAR GENERAL A	\$1,550.00	\$3,100.00
21	AUXILIAR GENERAL B	\$1,400.00	\$2,800.00
22	AUXILIAR GENERAL C	\$1,050.00	\$2,100.00
23	AUXILIAR GENERAL D	\$920.00	\$1,840.00
24	AUXILIAR GENERAL E	\$810.00	\$1,620.00
25	AUXILIAR OPERATIVO B	\$1,500.00	\$3,000.00
26	AUXILIAR OPERATIVO C	\$1,400.00	\$2,800.00
27	AUXILIAR OPERATIVO D	\$1,350.00	\$2,700.00
28	AUXILIAR OPERATIVO E	\$500.00	\$1,000.00
29	AUXILIAR OPERATIVO F	\$450.00	\$900.00
30	AUXILIAR OPERATIVO A	\$1,600.00	\$3,200.00
31	AUXILIAR TÉCNICO DE INFORMÁTICA	\$1,400.00	\$2,800.00
32	BACHEADOR A	\$1,720.00	\$3,440.00
33	BACHEADOR B	\$1,550.00	\$3,100.00
34	BIBLIOTECARIO	\$2,387.00	\$4,774.00
35	CAJERAS A	\$2,500.00	\$5,000.00
36	CAJERAS B	\$1,680.00	\$3,360.00
37	CAJERAS C	\$1,000.00	\$2,000.00
38	CARGADOR	\$1,450.00	\$2,900.00
39	CEDULISTA A	\$2,000.00	\$4,000.00
40	CEDULISTA B	\$1,800.00	\$3,600.00
41	CENTRALISTA A	\$2,550.00	\$5,100.00
42	CENTRALISTA B	\$2,250.00	\$4,500.00
43	CHAPEADOR A	\$1,787.00	\$3,574.00
44	CHAPEADOR B	\$1,487.00	\$2,974.00
45	CHOFER	\$2,250.00	\$4,500.00
46	CHOFER CARGADOR	\$2,340.00	\$4,680.00
47	COMISARIO	\$930.00	\$1,860.00

48	COORDINADOR OPERATIVO	\$1,035.00	\$2,070.00
49	CORDINADOR OPERATIVO A	\$1,475.00	\$2,950.00
50	COMANDANTE A	\$3,000.00	\$6,000.00
51	COORDINADOR OPERATIVO A	\$1,475.00	\$2,950.00
52	DELEGADOS	\$415.00	\$830.00
53	DESMALEZADOR	\$1,450.00	\$2,900.00
54	DESMALEZADOR A	\$1,500.00	\$3,000.00
55	DESMALEZADOR B	\$1,300.00	\$2,600.00
56	DIRECTOR	\$5,000.00	\$10,000.00
57	DIRECTOR A	\$4,000.00	\$8,000.00
58	DIRECTOR B	\$3,500.00	\$7,000.00
59	TESORERO	\$13,000.00	\$26,000.00
60	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD	\$10,000.00	\$20,000.00
61	ELECTRICISTA	\$1,690.00	\$3,380.00
62	ENCARGADO BRIGADISTA	\$2,400.00	\$4,800.00
63	ELECTRICISTA A	\$1,450.00	\$2,900.00
64	ELEMENTO	\$1,800.00	\$3,600.00
65	ENCARGADO A	\$3,200.00	\$6,400.00
66	ENCARGADO B	\$2,900.00	\$5,800.00
67	ENCARGADO/ASISTENTE A	\$3,000.00	\$6,000.00
68	ENCARGADO/ASISTENTE B	\$2,600.00	\$5,200.00
69	ENCARGADO/ASISTENTE C	\$2,500.00	\$5,000.00
70	ENCARGADO/ASISTENTE D	\$2,300.00	\$4,600.00
71	ENCARGADO/ASISTENTE E	\$2,100.00	\$4,200.00
72	INSPECTOR	\$1,700.00	\$3,400.00
73	INSPECTOR A	\$1,300.00	\$2,600.00
74	INSPECTOR B	\$1,100.00	\$2,200.00
75	INSTRUCTOR A	\$2,000.00	\$4,000.00
76	INSTRUCTOR B	\$1,800.00	\$3,600.00
77	INSTRUCTOR DE CULTURA A	\$1,400.00	\$2,800.00
78	INSTRUCTOR DE CULTURA B	\$1,300.00	\$2,600.00
79	INSTRUCTOR DE DEPORTE A	\$1,500.00	\$3,000.00
80	INSTRUCTOR DE DEPORTE B	\$1,300.00	\$2,600.00
81	INSTRUCTOR DE TALLERES DIF A	\$2,000.00	\$4,000.00
82	INSTRUCTOR DE TALLERES DIF B	\$1,600.00	\$3,200.00
83	JARDINERO A	\$1,500.00	\$3,000.00
84	JARDINERO B	\$1,425.00	\$2,850.00
85	JEFE DE DEPARTAMENTO A	\$3,500.00	\$7,000.00
86	JEFE DE DEPARTAMENTO B	\$3,000.00	\$6,000.00

87	LICENCIADO A	\$3,500.00	\$7,000.00
88	LICENCIADO B	\$2,250.00	\$4,500.00
89	LIMPIEZA 20 DE NOVIEMBRE	\$1,540.00	\$3,080.00
90	MANTENIMIENTO A	\$1,500.00	\$3,000.00
91	MANTENIMIENTO B	\$1,350.00	\$2,700.00
92	MEDICO	\$5,000.00	\$10,000.00
93	MEDICO DE CONSULTORIO	\$4,500.00	\$9,000.00
94	MEDICO DE CONSULTORIO A	\$4,000.00	\$8,000.00
95	MEDICO DE CONSULTORIO B	\$3,300.00	\$6,600.00
96	MEDICO DISPENSARIO A	\$4,000.00	\$8,000.00
97	MEDICO DISPENSARIO B	\$3,300.00	\$6,600.00
98	NUTRIÓLOGO	\$2,000.00	\$4,000.00
99	OFICIAL MAYOR	\$5,000.00	\$10,000.00
100	PARAMÉDICO	\$2,880.00	\$5,760.00
101	PERITO A	\$2,200.00	\$4,400.00
102	PERITO B	\$2,000.00	\$4,000.00
103	PRESIDENTE	\$18,000.00	\$36,000.00
104	PSICOLOGO	\$3,500.00	\$7,000.00
105	PSICOLOGO A	\$3,000.00	\$6,000.00
106	PSICOLOGO B	\$2,500.00	\$5,000.00
107	RECAUDADORAS A	\$1,600.00	\$3,200.00
108	RECAUDADORAS B	\$1,000.00	\$2,000.00
109	RECEPCIONISTA/SECRETARIA A	\$1,800.00	\$3,600.00
110	RECEPCIONISTA/SECRETARIA B	\$950.00	\$1,900.00
111	REGIDORES	\$8,000.00	\$16,000.00
112	RESPONSABLE DE BRIGADAS	\$2,280.00	\$4,560.00
113	SECRETARIA A	\$1,600.00	\$3,200.00
114	SECRETARIA ASISTENTE A	\$3,000.00	\$6,000.00
115	SECRETARIA ASISTENTE B	\$1,600.00	\$3,200.00
116	SECRETARIA B	\$1,300.00	\$2,600.00
117	SECRETARIO MUNICIPAL	\$11,000.00	\$22,000.00
118	SECRETARIO DE GOBERNACION	\$5,000.00	\$10,000.00
119	SECRETARIO PARTICULAR A	\$4,000.00	\$8,000.00
120	SECRETARIO PARTICULAR B	\$3,500.00	\$7,000.00
121	SEPULTURERO A	\$1,400.00	\$2,800.00
122	SEPULTURERO B	\$980.00	\$1,960.00
123	SINDICO	\$11,000.00	\$22,000.00
124	SUBDIRECTOR	\$4,000.00	\$8,000.00
125	SUBDIRECTOR A	\$3,500.00	\$6,000.00
126	SUBDIRECTOR B	\$3,000.00	\$7,000.00

127	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$5,000.00	\$10,000.00
128	TRABAJADOR SOCIAL A	\$2,200.00	\$4,400.00
129	TRABAJADOR SOCIAL B	\$1,900.00	\$3,800.00
130	TRABAJADOR SOCIAL C	\$1,400.00	\$2,800.00
131	UMAIP	\$2,500.00	\$5,000.00
132	VELADOR	\$1,500.00	\$3,000.00
133	VELADOR A	\$1,300.00	\$2,600.00
134	VELADOR B	\$1,100.00	\$2,200.00

EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESÓ ESTIMADOS REGIDORES, EN ATENCIÓN AL PRESENTE PUNTO, QUIERO PROPONER LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE REGIDORES PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2021 DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO **29 LETRA B** DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS CIUDADANOS: **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL, MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB.** AL TERMINAR SU EXPOSICIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

UNA VEZ MÁS, EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPUSO: ESTIMADOS REGIDORES, EN ESTA OCASIÓN, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA ATENCIÓN DE LOS ÚLTIMOS DOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN RAZÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA CONTINUAR PRESTANDO EL SERVICIO DEL PROGRAMA DENOMINADO “MÉDICO 24/7” EN EL DISPENSARIO MÉDICO DE LA COMISARÍA DE DZUNUNCÁN EN BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, PUES EN ESTE ESPACIO SE ATIENDE A CUALQUIER PERSONA QUE ACUDA A SOLICITAR AUXILIO Y RESULTA EN UN GRAN ALIVIO PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR, ASÍ COMO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD QUE ACTUALMENTE SE BRINDAN POR OTROS CONDUCTOS EN EL MUNICIPIO. POR LO CUAL SOLICITO ATENTAMENTE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PONER EN PRIMER LUGAR A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES, LA CONTINUIDAD DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA Y EN SEGUNDO TÉRMINO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE DE MANERA CONJUNTA, SU SERVIDOR Y EL SECRETARIO MUNICIPAL FIRMEMOS DE FORMA CONJUNTA EL CONVENIO RESULTANTE DEL MISMO

PROGRAMA, PARA FORMALIZAR EL ACUERDO. POR LO QUE ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COORDINARSE Y COLABORAR CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL PROGRAMA DENOMINADO “MÉDICO 24/7”, **MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES** Y POR ÚLTIMO, SOMETIÓ A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR EN FORMA CONJUNTA CON EL C. SECRETARIO MUNICIPAL EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MÉDICO 24/7” A CELEBRARSE ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, EN SUS TÉRMINOS, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** ----

-----EL SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN. POR ÚLTIMO, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON TRES MINUTOS DEL MARTES CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO.---

----- DOY FE.-----

-----NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES: -----



RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

C. REGIDORA

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS
TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS

RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

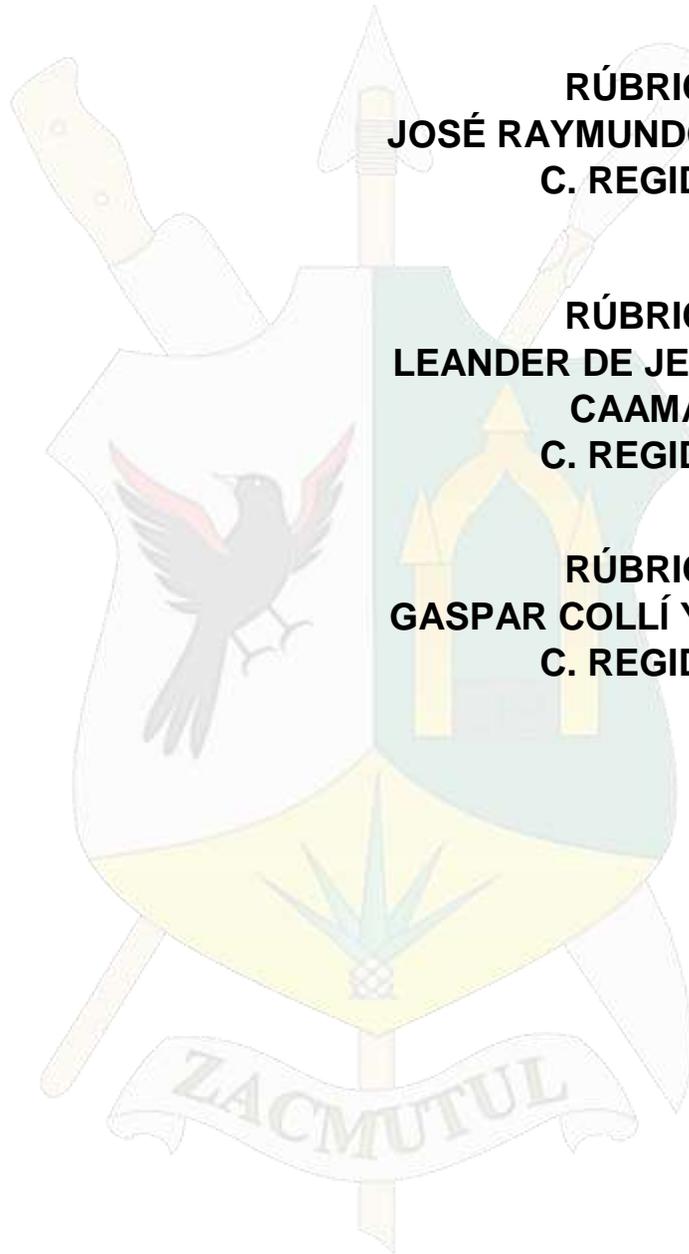
RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SANCHEZ TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR



ACTA NÚMERO CUATRO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE
SEPTIEMBRE

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS DEL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 Y 33 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL, MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA.**-----

EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE, REALIZÓ EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL. -----

SE HACE CONSTAR QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, PARTICIPÓ EN LA SESIÓN DE CABILDO A TRAVÉS DE VIDEOLLAMADA, POR MOTIVOS DE SALUD. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN POR EXISTIR EL QUORUM DE LEY.-----

-----SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

25. LISTA DE ASISTENCIA. -----

26. DECLARATORIA DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

27. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

28. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR LOS CONVENIOS RESPECTIVOS AL PRESIDENTE, SECRETARIO MUNICIPAL Y A DIVERSOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN, CON VARIAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

29. NOMBRAMIENTO DEL OPERADOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.-----

30. NOMBRAMIENTO DEL ENLACE DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MOTUL.-----

31. ASUNTOS GENERALES.-----

32. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

33. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:----- ESTIMADOS REGIDORES, EN LA ATENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL DÍA, SOLICITO A USTEDES LA AUTORIZACIÓN PARA QUE UN SERVIDOR Y EL SECRETARIO MUNICIPAL, PODAMOS FIRMAR EL CONVENIO RESPECTIVO CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE SEGUIR BRINDANDO LOS SERVICIOS QUE DE MANERA REGULAR SE PRESTAN EN COORDINACIÓN CON ESA DEPENDENCIA, ASÍ COMO EL ACUERDO ESPECÍFICO PROPUESTO POR DICHA INSTANCIA A FIN DE CUMPLIR CON LO PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, QUE PREVÉ LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, QUE YA EXISTIENDO POR HABERSE OTORGADO SU PRESIDENCIA A LA REGIDORA ADRIANA ANDREA CAN CELIS, SE PROPONE SE CONVIERTA EN COMISIÓN COLEGIADA, INCLUYENDO A LAS DEMÁS REGIDORAS QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO EN CALIDAD DE VOCALES, A FIN DE RESALTAR Y EMPODERARLA. -

-----POR OTRO LADO, QUE SE CREEN LOS SISTEMAS MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA ORGANIZACIÓN DE NUESTRAS DEPENDENCIAS, PARA HACER FRENTE A AMBOS RETOS, DESLINDANDO CLARAMENTE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN ELLAS CONCURRAN; POR LO MISMO, PROPONGO TAMBIÉN SE DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA LA INSTALACIÓN DE AMBOS SISTEMAS, DURANTE LOS CUALES SE DESARROLLE UNA REGLAMENTACIÓN INTERNA QUE SEA SUSCEPTIBLE DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR. ASÍ MISMO, SOLICITO AL SECRETARIO QUE SE INCLUYA EN EL ACTA DE CABILDO DE LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

----- DE NUEVA CUENTA EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: ESTIMADOS REGIDORES, EN

ATENCIÓN AL MISMO PUNTO, QUIERO PROPONER LA AUTORIZACIÓN PARA QUE UN SERVIDOR, JUNTO CON EL SECRETARIO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DEL CATASTRO, FIRMAMOS LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE **USO DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS EN LÍNEA Y PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TOPOGRÁFICOS**, CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN CONSECUENCIA, SE GIRE ATENTO OFICIO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DICHA DEPENDENCIA A FIN DE FORMALIZAR SU REFRENDO. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----HACIENDO DE NUEVA CUENTA USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE SEÑALÓ: PARA FINALIZAR CON LA ATENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO, QUIERO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA POSIBILIDAD DE FACULTAR A UN SERVIDOR Y AL SECRETARIO MUNICIPAL A GESTIONAR Y FIRMAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO SUS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, A FIN DE FORTALECER LOS LAZOS QUE UNEN AL GOBIERNO MUNICIPAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PUES ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LAS LIMITACIONES QUE SE TIENEN TANTO EN EL ÁMBITO JURÍDICO Y PRESUPUESTAL, DEBEN SER SUPLIDAS ACERCANDO LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PUEDAN FAVORECER A LOS HABITANTES DE LA CABECERA Y LAS COMISARÍAS A TRAVÉS DEL TRABAJO COORDINADO, AGRADECIENDO LA BUENA RELACIÓN QUE ESTE GOBIERNO GUARDA CON SUS PARES DE OTROS NIVELES. ASÍ MISMO, SOLICITO QUE DICHA AUTORIZACIÓN SE EXTIENDA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, CUANDO ELLO SEA BENÉFICO PARA NUESTROS CONCIUDADANOS. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----EN ATENCIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MANIFESTÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EN ATENCIÓN AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, QUIERO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO **CARLOS BALBINO CHIYEAN BAEZA COMO OPERADOR DE LA JUNTA LOCAL DE RECLUTAMIENTO**, PARA SEGUIR BRINDANDO LOS SERVICIOS RELATIVOS A LOS CIUDADANOS QUE DESEEN REALIZAR SU SERVICIO MILITAR, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL DEL GOBIERNO FEDERAL. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE**

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

-----ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RETOMÓ LA PALABRA DICIENDO: COMPAÑEROS REGIDORES, EN ATENCIÓN AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, QUIERO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO **JOSÉ ESTEBAN PECH PECH COMO ENLACE JUVENIL DEL MUNICIPIO**, PARA GESTIONAR ANTE LA SUBSECRETARÍA DE LA JUVENTUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO ANTE TODA INSTITUCIÓN QUE PUEDA BRINDAR BENEFICIOS A LOS JÓVENES DE NUESTRA CIUDAD. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----YA EN LA ATENCIÓN DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: ESTIMADOS COMPAÑEROS, EN ESTA OCASIÓN, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN CREAR LA INSTANCIA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MOTUL, COMO ORGANO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, NOMBRANDO ASÍ MISMO AL C. **JOSÉ ENRIQUE DZUL MUKUL COMO ENLACE MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, CON EL OBJETIVO DE INICIAR EN NUESTRO MUNICIPIO UNA CULTURA DE LA INCLUSIÓN Y DEL RESPETO POR TODOS LOS QUE CONFORMAMOS ESTA GRAN COMUNIDAD, PUES ES CLARO Y EVIDENTE QUE GRAN PARTE DE SU RIQUEZA VIENE DE LA DIVERSIDAD QUE DE ELLA EMANA, POR LO QUE LES SOLICITO SU AUTORIZACIÓN MÁS COMO UN ACTO DE JUSTICIA HACIA AQUELLOS SECTORES DE LA SOCIEDAD QUE SON DISCRIMINADOS, MUCHAS VECES POR IGNORANCIA Y QUE MERECE UN ESFUERZO DE ESTE GOBIERNO POR CAMBIAR ESA SITUACIÓN FAVORABLEMENTE. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** --A CONTINUACIÓN, LE FUE CEDIDO EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMO QUE COMENTÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EN ATENCIÓN AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, QUIERO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO **JORGE FERNANDO CUEVAS VÁZQUEZ COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO**, PARA OCUPARSE DE TODO LO RELACIONADO CON LA FORMULACIÓN DE LA PROSPECCIÓN MUNICIPAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DEL SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y LOS OBJETIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----ESTIMADOS COMPAÑEROS, EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR VARIOS CIUDADANOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA EMISIÓN DE LAS SIGUIENTES CONCESIONES, POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LOS PETICIONARIOS: -----

CONCESIONARIO	TIPO LOCAL	NÚMERO LOCAL	GIRO	ÁREA	MERCADO
KARLA VERÓNICA CANCHÉ ALTAMIRANO	LOCAL	10	VIDEOJUEGOS Y CAFETERÍA	SEGUNDO PASILLO	BAZAR MUNICIPAL
SANDRA ARACELI PECH CAN	MESETA	16	CARNE DE CERDO	CARNES	FELIPE CARRILLO PUERTO
MARÍA DE LA CRUZ PECH VILLANUEVA	LOCAL	21	PALETERÍA Y CAFETERÍA	COMIDAS	FELIPE CARRILLO PUERTO
MARÍA PASTORA MARTÍN EK	LOCAL	9	ABARROTOS	CARNES	20 DE NOVIEMBRE
JUAN GABRIEL ESCAMILLA CATZÍN	MESETA	15	CARNE DE CERDO	CARNES	FELIPE CARRILLO PUERTO
MARISA DE JESÚS CHUC BRITO	MESETA	1 EXTERIOR	FRUTAS Y VERDURAS	PASILLO DE PILETAS	FELIPE CARRILLO PUERTO
LENY MARÍA PECH Y EK	MESETA	79	VERDURAS	VERDURAS	20 DE NOVIEMBRE
HEDY KARINA LIZAMA MENDOZA	LOCAL	8	CALZADO, ROPA Y NOVEDADES	CALLE 31 A	FELIPE CARRILLO PUERTO
SERGIO ENRIQUE LIZAMA GONZÁLEZ	LOCAL	4 Y 5	CALZADO, ROPA Y NOVEDADES	CALLE 31 A	FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LO QUE SE EXTINGUEN LAS CONCESIONES ANTERIORES Y SE EXPIDEN LAS NUEVAS CON UN PLAZO DE 14 AÑOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA. -----

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPUSO A LA ASAMBLEA SE CONVOCARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO AL TÉRMINO DE LA PRESENTE, PARA ATENDER EL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A FIN DE CUMPLIR CON LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 114/2015 Y ACUMULADOS, Y EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO HECHO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL OFICIO TJA/2266/2021 DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DEL CITADO TRIBUNAL, MISMA PROPUESTA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SANCHEZ TZAB
C. REGIDORA

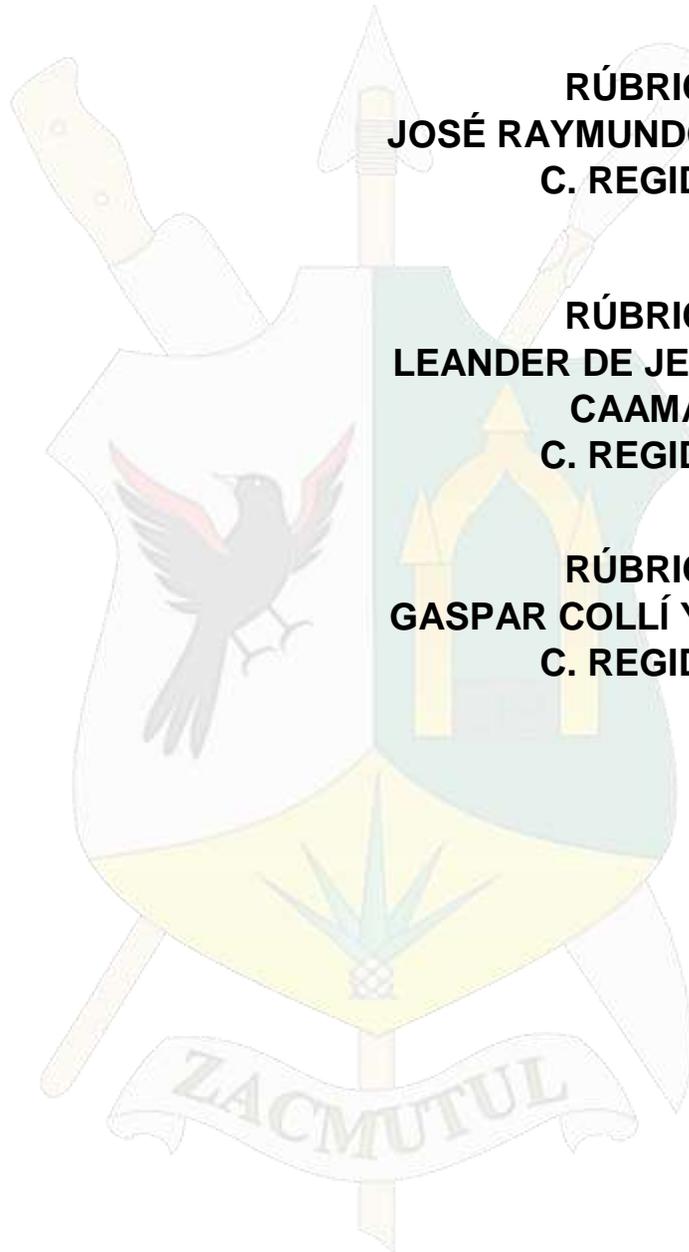
RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR



ACTA NÚMERO CINCO
TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE
SEPTIEMBRE

EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MOTUL, ESTADO DE YUCATÁN,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS

CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 33 Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS REGIDORES **ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA, ADRIANA ANDREA CAN CELIS, JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM, SHEILA BELEM CUEVAS TAMAYO, JOSÉ CARLOS ORTEGA JIMÉNEZ, ARELY DEL CARMEN UITZ BARROSO, LEANDER DE JESÚS PALMA CAAMAL, MIGUELINA ARCÁNGEL SANCHEZ TZAB Y GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA.**-----

EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA ENTREGADA A LOS REGIDORES PARA LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE, REALIZÓ EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES TODOS LOS REGIDORES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL. -----

SE HACE CONSTAR QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL, OLGA DINORAH ABRAHAM MARTÍNEZ, PARTICIPÓ EN LA SESIÓN DE CABILDO A TRAVÉS DE VIDEOLLAMADA, POR MOTIVOS DE SALUD. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA SESIÓN POR EXISTIR EL QUORUM DE LEY.-----

-----SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: -----

34. LISTA DE ASISTENCIA. -----

35. DECLARATORIA DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL. -----

36. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

37. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE HECHO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A FIN DE CUMPLIR CON LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 114/2015 Y ACUMULADOS, Y EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO HECHO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL OFICIO TJA/2266/2021 DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DEL CITADO TRIBUNAL.---

38. ORDENAR LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE. -----

39. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA

SESIÓN ANTERIOR, MISMA MOCIÓN QUE FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES.** -----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:----- ESTIMADOS REGIDORES, EN LA ATENCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL DÍA, QUIERO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A FIN DE CUMPLIR CON LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS DICTADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 114/2015 Y ACUMULADOS, Y EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO HECHO A ESTE H. AYUNTAMIENTO EN EL OFICIO TJA/2266/2021 DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DEL CITADO TRIBUNAL, PROONGO, INSTRUIR AL TESORERO MUNICIPAL A FIN DE QUE REALICE UN ESTUDIO ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE PAGAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, REALIZANDO LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES, REESTRUCTURACIONES, ADECUACIONES, PARA IMPLEMENTAR TODOS LOS MECANISMOS POSIBLES, O ADECUACIONES DE LAS PARTIDAS PARA QUE SE APRUEBE O NO EL PRESUPUESTO DE PAGO DE LA CANTIDAD ANTES CITADA, O BIEN, INFORME EL MECANISMO QUE PUDIERA EMPLEARSE PARA REALIZAR DICHO PAGO, LO ANTERIOR TRATANDO DE NO AFECTAR EL INTERÉS SOCIAL E INTERÉS PÚBLICO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN, OTORGÁNDOLE PARA TAL EFECTO EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, A FIN DE CUMPLIR CON LO REQUERIDO. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL PUNTO DE ACUERDO, **MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-----EL SECRETARIO MUNICIPAL SEÑALÓ QUE NO EXISTÍAN MÁS ASUNTOS QUE ATENDER Y CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ REDACTAR EL ACTA DE LA SESIÓN. POR ÚLTIMO, EN CUMPLIMIENTO AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARÓ FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL JUEVES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y FINALMENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO.---

----- DOY FE.-----

-----NOMBRE Y FIRMA DE LOS

ASISTENTES:

.....
.....
.....
.....

RÚBRICA
ROGER RAFAEL AGUILAR ARROYO
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA
OLGA DINORAH ABRAHAM
MARTÍNEZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL

RÚBRICA
JOSÉ CARLOS ORTEGA
JIMÉNEZ
C. SECRETARIO MUNICIPAL

RÚBRICA
ADRIANA ANDREA CAN CELIS
C. REGIDORA

RÚBRICA
LUIS ALONSO DE JESÚS
MALDONADO CASANOVA
C. REGIDOR

RÚBRICA
SHEILA BELEM CUEVAS
TAMAYO
C. REGIDORA

RÚBRICA
JOSÉ RAYMUNDO MAY CHIM
C. REGIDOR

RÚBRICA
ARELY DEL CARMEN UITZ
BARROSO
C. REGIDORA

RÚBRICA
LEANDER DE JESÚS PALMA
CAAMAL
C. REGIDOR

RÚBRICA
MIGUELINA ARCÁNGEL
SANCHEZ TZAB
C. REGIDORA

RÚBRICA
GASPAR COLLÍ Y ESTRELLA
C. REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

MOTUL

¡Seguimos Avanzando!

